

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca sita en Plaza Anita, 9, exenta de protección, No se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación, y ordenar a la propiedad la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
***APROBADO.**
- 4º.- Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina para la finca sita en la C/ Rodrigo Caro, 11, exenta y ubicada en sector no convalidado, según informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de fecha 27 de noviembre de 2009, en el que se concluye que el inmueble se encuentra en situación legal de ruina urbanística.
***APROBADO.**
- 5º.- Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina para la finca sita en C/ Relator 59 y C/ Parras, nº 1, catalogada ubicada en sector convalidado, según informe emitido por la Sección Técnica del Servicio de Conservación de fecha 14 de diciembre de 2009, en el cual se concluye que el inmueble no se encuentra en situación legal de ruina sino en mal estado de Conservación.
***APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en calle Francisco de Ariño, 3, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
***APROBADO.**
- 7º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/Santa Clara, nº 80, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
***APROBADO.**
- 8º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca exenta de protección, constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, sita en: C/ Managua, nº 4
***APROBADO.**

- 9º.- Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca exenta de protección sita en: C/ Pez de Espada, S/Nº (Solar junto carretera)
***APROBADO.**
- 10º.- Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca catalogada, ubicada en sector convalidado sita en: C/ Santa Ana, nº 65 A.
***APROBADO.**
- 11º.- Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad y ornato público en la finca catalogada ubicada en sector no convalidado, sita en: C/ Rodrigo Caro, nº 8.
***APROBADO.**
- 12º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/Almotamid, nº 11, 13, 15, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
***APROBADO.**
- 13º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en Avda. de Chiva, esquina Avda de Liria, locales exenta de protección.
***APROBADO.**
- 14º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria para dicha ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/Salado, 16, exenta de protección.
***APROBADO.**
- 15º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 1 de octubre de 2008, y ratificar el de 4 de noviembre de 2009, por el que se ordena medidas urgentes de seguridad que sustituyen las ordenadas en 1 de octubre de 2008 para la finca sita en, calle Perdiz, 9, 11, 13, Gavilán, 10, 12, 14, Plza Buho 5 y Pingüino 6A.
***APROBADO.**
- 16º.- Dejar sin efecto el Acuerdo, en relación con el punto relativo a la finca en C/Placentines, nº 35, por el que se acordaba incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación el correspondiente informe de Inspección Técnica sin necesidad de realizar obras, recordándole el deber de ejecutar las obras de conservación consideradas necesarias.
***APROBADO.**

- 17º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
C/ Beatriz de Suabia, 126
C/ Florencio Quintero, 22
C/ Medina y Galnares, 93
C/ Plaza de San Francisco, 9
C/ Perafán de Ribera, 2
C/ Domingo Molina, Plaza, 4
C/ Formentera, 16, 18, 20, 22, 24, Cíes, 27, 29, 31, 33, e Ibiza, 15, 17, 19, 21, 23.
C/ Juan Valera, 1
C/ Puebla de los Infantes, 125
C/ Luis Montoto, 50
C/Laraña, 6
***APROBADO.**
- 18º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:
C/ Malhara, 11
C/ San Eloy, 14
C/ Miguel Ángel, 56 (Av. Bellavista, 111)
C/Maese Rodrigo, 4
***APROBADO.**
- 19º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:
C/ Marqués de Paradas, 24
C/ Mar Mediterráneo, 9
C/Cardenal Cisneros, 4
C/Doña Guiomar, 4, 6 y 8, Quirós, 1 y 3, y Plaza de Molviedro, 5, 6 y 7.
C/ Piscina, 18
C/Castellar, 56B
C/Virgen de Loreto, 20
C/Argote de Molina, 15
C/Pagés del Corro, 83 y 85
C/Rosario, 7
***APROBADO.**
- 20º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: Plza. Del Pumarejo, nº 3.
***APROBADO.**

21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos. C/ Virgen de la Esperanza, nº 17 y 19

***APROBADO.**

22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Lorenzo Leal, nº 6

C/ Astorga, nº 26

C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos, nº 19.

C/ Pelay Correa, nº 8

C/ Astorga, nº 16

Avda. Cruz Roja, nº 10

C/ Angel Solans, nº 13 A.

C/ Nufro Sánchez, nº 28

C/ Alonso Carrillo, nº 35

C/ Burgos, nº 1

C/ La Palmera, nº 19

C/ Sanlucar la Mayor, nº 4

C/ Santa María, nº 6

C/ Francisco Esquina, nº 7

Pza. La Alfalfa, nº 8

Pza. Encarnación, nº 19

C/ Evangelista, nº 67

C/ José León Sanz, nº 10

C/ José Rodríguez Guerrero, nº 5

C/ Júcar, nº 26

C/ La Mujer Trabajadora, nº 2

C/ Riquelme Quirós, nº 2

***APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

23º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LUIS FUENTES BEJARANO Num. 50 Ptal.1, Nº 50, 5-B. IZDA EXPTE.: 352/2009.

***APROBADO.**

24º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ESTACA DE VARES , Nº 27. EXPTE.: 415/2006.

***APROBADO.**

- 25º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE GAMAZO Num. 6. EXPTE.: 526/2009.
***APROBADO.**
- 26º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 8. EXPTE.: 499/2006.
***APROBADO.**
- 27º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CUNA Num. 51 acc.A. EXPTE.: 9/2006.
***APROBADO.**
- 28º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA Num. 18. EXPTE.: 236/2009.
***APROBADO.**
- 29º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 5-7 VIVIENDA N° 3. EXPTE.: 71/2008.
***APROBADO.**
- 30º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CONDE DE TORREJÓN Num. 14 2ºA (ATICO). EXPTE.: 106/2008.
***APROBADO.**
- 31º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ENLADRILLADA Num. 66 ATICO. EXPTE.: 454/2008.
***APROBADO.**
- 33º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BECAS Num. 2. EXPTE.: 250/2009.
***APROBADO.**
- 34º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE CURTIDURIAS Num. 10. EXPTE.: 416/2009.
***APROBADO.**
- 35º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 01.04.09, por el que se requirió que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 35, 3º INTERIOR. EXPTE.: 29/2007.
***APROBADO.**

- 36º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE TAJO Num. 24. EXPTE. 111/2009.
***APROBADO.**
- 37º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DOCTOR ANTONIO CORTÉS LLADÓ Num. 8 LOCALES. EXPTE.: 482/2007.
***APROBADO.**
- 38º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VIRGEN DE REGLA Num. 18 BAJO. EXPTE. 175/2009.
***APROBADO.**
- 39º.- Requerir el ajuste la instalación del cajón de obras en la vía pública, concretamente en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 22 acc.A. a la licencia concedida. EXPTE.: 322/2009.
***APROBADO.**
- 40º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 16/01/2008, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE MARQUÉS DE LA MINA Num. 11 acc.A ESQ. MIGUEL DEL CID, 82. EXPTE.: 270/2007.
***APROBADO.**
- 41º.- Requerir la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita en C/ ENRIQUE LEON NUM. 10 Y 16. EXPTE.: 420/2005.
***APROBADO.**
- 42º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 16.09.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE AVICENA Num. 17. EXPTE. 327/2008.
***APROBADO.**
- 43º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE ALBAREDA Num. 24. EXPTE.: 32/2008.
***APROBADO.**
- 44º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la NACIONAL IV AUTOVIA MADRID-SEVILLA-CADIZ, MARGEN IZDO ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.: 103/2004.
***APROBADO.**

45º.- Elevar a definitiva el coste de ejecución subsidiaria por la retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en AVDA HOLANDA (PARQUE ANIG. CAUCE GUADAIRA). EXPTE. 46/2003.

***APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

46º.- Conceder las licencias de parcelación que a continuación se indican:

46.1-.Expte. 1771/09 L.U. (2937=09)

Obras: De parcelación por agregación de dos parcelas resultando una en c/ Salobreña, nº 11 y 13, que se ajustará al proyecto nº 05551/09 T001, redactado por el Arquitecto D. Francisco Muñoz Benítez y D^a Lorena Martín Sánchez.

Titular: D^a Encarnación Rodríguez Ballesta.

***APROBADO.**

47º.-. Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

47.1-.Expte. 3328/01 L.U. (2326=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Abades, 42-43, que se ajustará al proyecto nº 4356/02 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Martín De Terán.

Titular: D. Diego Ortega Martín.

47.2-.Expte. 995/02 L.U. (3044=07)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Baltasar Gracián esquina c/ Monte Tabor, que se ajustará al proyecto nº 1991/02 T36 y T37, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Morales Hevía.

Titular: SAR FUNDACION PRIVADA

Representante: D. Francisco Guarner Muñoz

47.3-.Expte. 2614/05 L.U. (3590=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Antonia Díaz, nº 2 y 4, que se ajustará al proyecto nº 7251/08 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero.

Titular: GOMEZ DE LEON CONTRERAS S.L.

Observaciones: Así mismo se desestiman las alegaciones presentadas por el titular colindante.

47.4-.Expte. 2822/05 L.U. (1349=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ EMU-6 Polígono Aeropuerto Centro Comercial Aeropuerto, que se ajustará al proyecto nº 30187, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero industrial D. Alberto Gutiérrez Morán y D. José Luis Díaz Pérez.

Titular: CINEMAS GRUPO MARTIN ROMERO S.L.

47.5-.Expte.2915/ 05 L.U. (875=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Virgen de la Alegría nº 9l, que se ajustará al proyecto nº10409/05 T12,T14,T15 y T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel J.García Egido

Titular: INVERSIONES TURISTICAS SAN CLEMENTE S.L.

47.6-.Expte. 1420/06 L.U. (2011=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. de Jerez, local 8, que se ajustará al proyecto nº 0342/06 T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a María José Bahamondes Justo y D: Enrique Salazar Murillo.

Titular: D. Manuel Lora Vázquez.

47.7-.Expte. 2024/06 L.U. (2649=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Peromingo nº 30, que se ajustará al proyecto nº 09/005254 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Sánchez Sánchez.

Titular: D. Alejandro Torres Suarez.

47.8-.Expte. 2273/06 L.U. (2642=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Azofaifo nº9, que se ajustará al proyecto nº2557/06 T7,T9 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D.^a Teresa Escribano Domínguez y otro

Titular: CLEMENTIS DOMINIA.S.L.

47.9-.Expte.2965/ 06 L.U. (316=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Polígono Industrial La Negrilla Parc.9.3 calle Ilustración, que se ajustará al proyecto nº,SE0903321 y SE 0900281 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D.Nicolás López Alcolea

Titular: GRUPO DE LA CAÑINA & RODRIGUEZ S.L.

47.10-.Expte. 2080/07 L.U. (1399=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Pinomontano 30, 32, 34 y 36, que se ajustará al proyecto nº 2452/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jesús Martín Rivero.

Titular: D. Juan del Valle Pérez.

47.11-.Expte. 3321/07 L.U. (3375=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Polígono Santa Clara, c/ B nave 4 y 10, que se ajustará al proyecto nº 10134/07 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Orihuela Orellana

Titular: D. Juan Manuel Navarro Garzón.

47.12.-Expte.1774/08 L.U. (1677=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pino Estrobo nº 6 Parcela 2F P.I. El Pino, que se ajustará al proyecto nº,0804332 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrialto D. Llorç Pons Riera
Titular: SALVESEN LOGISTICA S.A.

***APROBADO.**

48º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

48.1.- Expte. 1543/08 L.U. (2343=08)

Obras: De reforma y adecuación de local en planta baja para destinarlo a oficina con acceso de público en c/ San Pablo, nº 14 Acc. A, que se ajustará al proyecto nº 02096939/02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jacinto Aranda Martín.

Titular: D. Juan Manuel Martínez López.

48.2.- Expte. 244/09 L.U. (412=09)

Obras: De reforma menor consistente en sustitución de la cabina y puertas de plantas del ascensor comunitario y ejecución de rampa en portal de edificio residencial en c/ Tejedoras, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 0303708/05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Carlos Rojas Castro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

48.3.- Expte. 488/09 L.U. (845=09)

Obras: De cambio de cubiertas de edificación anexa al local en c/ Miño, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 00922/09 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Marín Soto y otros.

Titular: SCOT MUEBLES S.A.

48.4.- Expte. 595/09 L.U. (1017=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante instalación de plataforma, elevadora en vestíbulo de edificio, instalación de ascensor en hueco existentes y reformas de las instalaciones afectadas por éste en c/ San Juan de Dios, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 09/001359 T001, T003, T004 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Ruesga Díaz

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

48.5.- Expte. 856/09 L.U. (1483=09)

Obras: De ampliación por remonte de una planta de edificación destinada a vivienda de la comunidad religiosa en Avda. Pinomontano, nº 21, que se ajustará al proyecto nº 03474/09 T01, T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Delgado Herrera.

Titular: PARROQUIA DE SAN FELIPE NERI

48.6- Expte. 869/09 L.U. (1498=09)

Obras: De legalización de reforma menor, aumentándose la superficie de la vivienda y disminuyéndose la del local en c/ Torrijano, nº 15, 17 y 19, que se ajustará al proyecto nº 0304187/03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a María Isabel Medina Cuevas.

Titular: D^a Isabel del Carmen Vega Palacios.

48.7- Expte. 1385/09 L.U. (2289=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización, eliminación de barreras arquitectónicas y renovación parcial de las instalaciones de agua y electricidad en c/ Navarra, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/005158 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Daniel Martínez Lomas.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

48.8.- Expte. 1692/09 L.U. (2808=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja para destinarlo al uso de garajes en c/ Leandro de Flores, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 06116/09 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Saldaña Ferrer.

Titular: D. Pedro Bellón Bellón.

48.9.- Expte. 1728/09 L.U. (2875=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de cubiertas y fachadas en Avda. 28 de febrero, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 09/005841 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Vicente García Pérez

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

48.10.- Expte. 1731/09 L.U. (2878=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación parcial de instalaciones en c/ Francisco Elías Riquelme, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/005854 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Covadonga Díaz Regodón.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

48.11.- Expte. 1832/09 L.U. (3035=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja dividiéndose en dos y que quedan sin uso definido en c/ Reposo, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/006041 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco José Martínez Fuentes.

Titular: Antonio González García.

48.12.- Expte. 1845/09 L.U. (3061=09)

Obras: De conservación sin dotar de uso definido en c/ Marinaleda, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/006901, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Soler Morejón.

Titular: D^a Manuela Díaz Suárez.

48.13.- Expte. 1872/09 L.U. (3095=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización, eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación de instalaciones de electricidad abastecimiento y saneamiento en c/ Manzana, nº 16, que se ajustará al proyecto nº 09/006371 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Macarena Benítez Roldán.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

48.14.- Expte. 2069/09 L.U. (3472=09)

Obras: De seguridad consistente en consolidación estructural, impermeabilización de cubiertas y saneados de instalaciones en c/ Marqués de Nervión, nº 44, que se ajustará al proyecto nº 2236/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez.

Titular: D^a María de las Nieves Berasaluce.

***APROBADO.**

49^o.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

49.1.-Expte: 1868/09 L.U. (3091=09)

Obras: De reforma parcial de local manteniéndose el uso comercial en planta primera de Avda. Ronda del Tamarguillo, nº 27, Centro Comercial Alcampo, local 430, la cual se ajustará al proyecto nº 6675/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Miergo.

Titular: DIAMANT NAIL S.L.

49.2.-Expte: 1965/09 L.U. (3270=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en plaza Las Moradas, nº 47 local 1, la cual se ajustará al proyecto nº 0314680/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel Guillén Domínguez.

Titular: D. Ramón Carmona Moncayo.

***APROBADO.**

50^o.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según actas de comparecencias suscritas a tales efectos:

50.1.-Expte: 1448/09 L.U. (2418=09)

Obras: De reforma parcial de nave en planta baja y entreplanta para destinarla al uso industrial y almacenamiento en Pol. El Pino, c/ Pino Silvestre, que se ajustará al proyecto nº 4206/07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Iglesias López.

Titular: AUTOCARES FALCON LEÓN S.L.

50.2-.Expte: 1565/09 L.U. (2599=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja uniéndose al colindante para destinar ambos al uso comercial en c/ San Esteban, nº 25, que se ajustará al proyecto nº 055558/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio López de Haro.

Titular: D^a Rosario López Martínez.

***APROBADO.**

51º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:

51.1-.Expte.331/08 L.U. (495=08)

Obras: De nueva planta para viviendas y garaje en calle Bergantín esq. calle Corbeta.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 19 de noviembre de 2008

TITULAR: CORBETA 2006 S.L.

***APROBADO.**

52º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

Expte.: 817/07 L.U. (1125=07) AB/FRP

Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar, en c/ Ramírez Bustamante, nº 4, concedida a D. César Pizarro Mayoral, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 25 de julio de 2007.

***APROBADO.**

53º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

53.1-.Expte. 151/09 L.U. (235=09)

Obras que se autorizan: De conservación en c/ Luis Montoto, nº 152.

Titular: D. Carlos Segovia Espiau.

Fecha del acuerdo que se modifica: 8 de abril de 2009.

***APROBADO.**

54º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

54.1-. Expte.- 1878/09 L.U. (3112=09)

Solicitante: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ SEBASTIAN RECASENS Nº 10.

Lugar de emplazamiento: C/ SEBASTIAN RECASENS Nº 10.

Informes emitidos: Sección Técnica y Gabinete de Protección contra Incendios del Servicio de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.

54.2 Expte.- 2064/09 L.U. (3454=09)

Solicitante: D. Manuel Francisco Somalo Infante.

Lugar de emplazamiento: BARRIADA SANTA JUSTA Y RUFINA.

Informes emitidos: Sección Técnica y Gabinete de Protección contra Incendios del Servicio de Licencias Urbanísticas.

***APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

55º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Zoología nº 70 (puerta derecha) (Expte.: 2333/09).

***APROBADO.**

56º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ León XIII nº 36 (Expte.: 26/10).

***APROBADO.**

57º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. la Cruz Roja s/n esq. c/ Los Polancos (Expte.: 2632/09) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

58º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cruz del Sur (Expte.: 2556/09) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

59º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Evangelista (Expte.: 2743/09) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

60º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José M^a Izquierdo nº 32 (Expte.: 2604/09) y otro expediente más.

***APROBADO.**

61º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ La Palma del Condado (c/ San José de Palmete y c/ Galaroza) (Expte.: 2625/08).

***APROBADO.**

62º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Teodosio nº 95 (local) (Expte.: 17/10).

***APROBADO.**

63º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ sin nombre (entre c/ Los Rosales y Avda. Doña Francisquita) (Expte.: 2649/09) y otro expediente más.

***APROBADO.**

64º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ La Palma nº 2 (Expte.: 2686/09) y otro expediente más.

***APROBADO.**

65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Magnesio (P.I. Calonge) nº 2 (Expte.: 2755/09) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

66º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Jacinto nº 87 por c/ Olivares (Expte.: 2758/09) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

67º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Américo Vespucio esq. c/ Jacques Cousteau (Expte.: 2766/09) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

68º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monforte nº 22 (Expte.: 2779/09) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

69º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Evangelista nº 34 Acc. (Expte.: 2782/09) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Blanca de los Ríos nº 4 Acc (Expte.: 2785/09) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

- 71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virtud nº 2 (por c/ Trabajo) (Expte.: 2788/09) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Feria nº 129 (Expte.: 24/10) y otro expediente más.
***APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Viejos esq. c/ Amparo (Expte.: 1632/09) y otro expediente más.
***APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Manuel del Valle (esq. con Ronda SE-30) (Expte.: 2617/09) y otro expediente más.
***APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 75º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Avda. de Italia nº 19, casa nº 13
C/ Escuadra nº 8, 4ª izqda-D
C/ Santa Cecilia nº 7, Plta 3ª, Pta C
C/ Barbero de Sevilla nº 8, Plta.,6ª- Pta- A
C/ Costa y Llobera nº 22, 1ª, Pta izqda.
C/Nescania nº 21, 6º, Pta A
C/ Playa de Chipiona nº 10, Plta 4ª, Pta D
C/ Virgen de Escardiel nº 1, Plta 3ª, Pta B
C/ Bellavista nº 38, 3ª,A León X nº 7, Plta 3ª, Pta A
C/ Torneo nº 60 , Plta 1ª, D
C/ Diego Puerta nº 3, Planta Baja, escalera 37
C/ Granate nº 4 , Plta 3ª, D
***APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Plan General

- 76º.- 63/2007 PTO Quedar enterada de la Sentencia de 30 de Octubre de 009 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se estima el recurso interpuesto por D. Jose Mª y D. Pedro Lagüens Jiménez contra la aprobación definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla en lo relativo a la calificación del espacio trasero de la finca sita en c/ Curtidurías nº 12 como equipamiento privado con la calificación de Servicio de Interés Público y Social, genérico de carácter privado (S*).
- *APROBADO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

- 77º.- 43/00 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la concesión de Licencia de Nueva Planta para la finca sita en el nº 8 de la calle Dionisio Alcalá Galiano.
- *APROBADO.**
- 78º.- 32/01 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la concesión de Licencia de Ocupación para la finca sita en el nº 6 de la Avenida de Eduardo Dato.
- *APROBADO.**
- 79º.- 39/00 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la concesión de Licencia de Ocupación para la finca sita en el nº 31-33 de la calle Matahacas.
- *APROBADO.**
- 80º.- 52/00 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la concesión de Licencia de Ocupación para la finca sita en el nº 16 de la calle Lope de Rueda.
- *APROBADO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS

- 81º.- 74/90 p.s. 13. Ejercer cuantas acciones judiciales sean oportunas ante el orden jurisdiccional civil para declarar la extinción del contrato de fecha 16 de octubre de 1989 en el que se subrogó Dª. Rosa M. Anera Jurado, de cesión en

arrendamiento de la vivienda municipal F-1 del Corral de la Morería, sito en c/ Cristo del Buen Viaje nº 18.

***APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

82º.- Adjudicación definitiva del contrato de Obras para arreglos puntuales en pavimento peatonal y renovación de albero en la Calle Montevideo. (Expte. 261/09)
***APROBADO.**

83º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio de Conservación, Reparación y Adecentamiento de los inmuebles integrantes del Parque social de la vivienda propiedad de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. (Expte. 173/09).
***APROBADO.**

84º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio de gestión médico-sanitaria para los empleados de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. (Expte. 252/09)
***APROBADO.**

85º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio para la redacción del proyecto vinculado al II Plan de Barrios: Proyecto de mejora de la urbanización en diversos espacios de la Bda. San Diego-Los Arcos. (Expte.167/09).
***APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

86º.- Expte. 5/03.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, Sección Tercera, en el Recurso de Apelación nº 99/2008.
***APROBADO.**

87º.- Expte. 48/07.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 136/2008.
***APROBADO.**

88º.- Expte. 128/07.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 184/2009.
***APROBADO.**

89º.- Expte. 587/08.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 409/2009.

***APROBADO.**

90º.- Expte. Proced. Abreviado 1034/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 1034/07.

***APROBADO.**

URGENTE 1 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1-Expte. 556/07 L.U. (3289=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Hernando del Pulgar, nº 24, que se ajustará al proyecto nº 0175/07 T8, T11 y T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González.

Titular: SUEÑOS DE LA CORNICHE S.L.

Representante: D. Jorge Molilla Rich.

***APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 1453/09 L.U. (2430=09)

Obras: De consolidación, conservación y mantenimiento de la edificación mediante la sustitución de forjado de cuarto auxiliar e impermeabilización del mismo y de la cubierta comunitaria, mejora de instalación eléctrica y saneado de revestimientos en c/ Uruguay, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/005309 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isaac Olías López.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. José Enrique Algaba Carmona.

2.- Expte. 1650/09 L.U. (2738=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante reparación de cubierta y fachada y renovación parcial de instalaciones en Plaza El Juncal, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/005889 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio del Pozo Cañas.

***APROBADO.**

URGENTE 3 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1-Expte.2220/05 L.U. (3477=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/Isaac Newton, esq. Leonardo Da Vinci, que se ajustará al proyecto nº 5921/05 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Jiménez Ramón y otros.

Titular: CARTUJA 93 S.A.
Representante: D^a Ángel Gil García
***APROBADO.**

URGENTE 4 Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

1-.Expte.:2799/2003 L.U. (1531=09) AB/FRP

Tener por cumplimentadas las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento el 13 de enero de 2005 de la licencia urbanística para reformas, en c/ Calatrava nº 26-28, y posteriores reformados de fechas 02 de abril de 2008 y 23 de diciembre de 2009, concedida a EFEDOS VIVIENDA EN REGIMEN DE COMUNIDAD.

***APROBADO.**